



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0003322/2013
EXP-UNC:0004616/2013
EXP-UNC:0003213/2013
EXP-UNC:0004080/2013

VISTO:

Las solicitudes de llamado de Ayudantes alumnos y Adscriptos para las cátedras de Psicología Sanitaria A; Metodología de la Investigación Psicológica; Neurofisiología y Psicofisiología y Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, presentadas fuera de término; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica, Lic. Gabriela Degiorgi, en la que se explicita que dicho llamado implicaría repetir el procedimiento administrativo y coordinarlo con los tiempos ya fijados para otros llamados.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

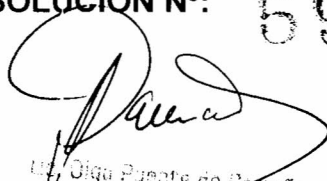
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: No hacer lugar a las solicitudes de llamado de Ayudantes alumnos y Adscriptos para las cátedras de Psicología Sanitaria A; Metodología de la Investigación Psicológica; Neurofisiología y Psicofisiología y Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, fuera de término, acorde a la nota presentada por Secretaría Académica y solicitar a las mencionadas cátedras presenten el pedido para ser considerado en el segundo llamado.


Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: 59


Lic. Olga Pamela de Damaño
Secretaría del HCB
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA